



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IR-MVG-CDSM-FISM-FISE-03/2018

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 150 MUROS FIRMES EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES ALTAMIRA 2, EL MATORRAL 1, BUENAVISTA 9, GUADALUPITO 7, LOS DEPÓSITOS 3, LA PRESITA 32, LOS CHILARES 11, SAN JUDAS 18, RANCHO ALEGRE 19, SANTA RITA DE LOS HERNÁNDEZ 22, SANTA INÉS DE LA OSCURA 1, SANTA ISABEL 10, SANTA TERESA 14, EL LEONCITO 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, QUE TIENE COMO META LA CONSTRUCCIÓN DE 150 MUROS FIRMES EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES ALTAMIRA 2, EL MATORRAL 1, BUENAVISTA 9, GUADALUPITO 7, LOS DEPÓSITOS 3, LA PRESITA 32, LOS CHILARES 11, SAN JUDAS 18, RANCHO ALEGRE 19, SANTA RITA DE LOS HERNÁNDEZ 22, SANTA INÉS DE LA OSCURA 1, SANTA ISABEL 10, SANTA TERESA 14, EL LEONCITO 1, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE ALDAMA No. 31, ZONA CENTRO, LOS FUNCIONARIOS, EMPRESAS Y CONTRATISTAS QUE FIRMAN AL CALCE TENIENDO COMO RESULTADO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN A CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

DE MANERA GENERAL SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. LAS EMPRESAS DEBERÁN DE APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO ESTIPULADO EN LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR MUNICIPIO Y EN ESPECIAL A LAS BASES DE LICITACIÓN INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE SUS FORMATOS, CUALQUIER INOBSERVANCIA A DICHS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
2. SE INFORMA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FACTORES DE CONVERSIÓN DE SALARIO BASE A SALARIO REAL CARGOS POR SAR, INFONAVIT, EL 2% SOBRE NÓMINA Y DEMÁS CARGOS VIGENTES ACATANDO LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL IMSS TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO ECO.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DE NO SER ASÍ SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

Rafirio Castillo A. Durán

Nº de Teon Sumo Pz Finiberto Blanco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno de Resultados

Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, Aldama #31, Zona Centro, C.P. 78850

Tels. y fax.: 01 486-85 55 079 ó 01 486-85 55 084, e-mail: presidenciavdg@gmail.com

IR-MVG-CDSM-FISM-FISE-03/2018

Luciano Zapata

[Handwritten signature]



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021



- 3 SE INFORMA QUE EL PROGRAMA DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE (ECO.12), DEBERÁ SER ENTREGADO POR CONCEPTOS DE TRABAJO CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA QUE REPRESENTEN EL CIENTO POR CIENTO DEL MONTO DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN, ENTREGADAS AL CONTRATISTA POR ESTE MUNICIPIO, TODO ESTO PARA QUE SE CONSIDERE EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA; CABE HACER MENCIÓN QUE DE NO SER ASÍ, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
- 4 SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE NO HABRÁ PAGOS DE PRECIOS FUERA DE CATALOGO (EXTRAORDINARIOS) POR CONCEPTO DE TRABAJOS QUE HAYAN SIDO AFECTADOS POR SITUACIONES CLIMATOLÓGICAS DE NINGÚN TIPO PARA QUE SE CONSIDERE EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.
- 5 SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y APERTURA TÉCNICA SE LLEVARA A CABO EL DÍA 15 DE **NOVIEMBRE DEL 2018**, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, SE RECOMIENDA LLEGAR CON QUINCE MINUTOS DE ANTICIPACIÓN.

Porfirio Castillo A.

*M^e de Juan Luna Al
Filiberto Blanco*

POR ULTIMO Y HABIENDO SIDO TRATADAS TODAS LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS Y REALIZADO LAS VALORACIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, FIRMAN DE CONFORMIDAD Y DE CONOCIMIENTO DE TODO LO AQUÍ ASENTADO LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES QUE INTERVINIERON.

Juan P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

LICITANTES

FIRMA

ING. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

[Signature]

ING. MAYRA ELIZABETH MENDOZA TOVAR

[Signature]

ING. ERNESTO RIVERA MARTÍNEZ

[Signature]

[Signature]

UN GOBIERNO RESULTADOS

Luciano Sosa



Villa de Guadalupe
AYUNTAMIENTO 2018-2021


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICA MUNICIPAL



PRESIDENTE

C. JUAN LÓPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO


 **CODESOL**
C. LUCIANO ZAPATA LÓPEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL



SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

LIC. JUAN MANUEL CASTILLO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

2 DO. VOCAL

 **TESORERÍA**
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL

3 ER. VOCAL

C. GILBERTO BLANCO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



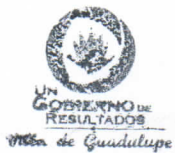
OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ASESOR


C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

ASESOR

LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES
CONTRALOR MUNICIPAL



SINDICATURA
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

 **CONTRALORIA**
DEL H. AYUNTAMIENTO
VILLA DE GPE., S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, Aldama #31, Zona Centro, C.P. 78850

Tels. y fax.: 01 486-85 55 079 ó 01 486-85 55 084, e-mail: presidenciavdg@gmail.com

IR-MVG-CDSM-FISM-FISE-03/2018